



PROTOCOLO DE ACCIÓN

Procesos y recomendaciones
ante la Pandemia COVID-19

ABRIL 2020 - FADIE



ALCANCE:

Esta publicación pretende alcanzar a todos los profesionales técnicos, de diversas disciplinas que, mientras existan los riesgos de infección por Covid-19, deban realizar su ejercicio profesional en distintas áreas de la industria, en sus múltiples divisiones, tipos y modalidades, así como personal de tarea, trabajadores y público en general que guarde relación con las diferentes áreas de trabajo, conocidas en adelante como ESPACIO LABORAL, los cuales incluyen plantas industriales, de sectores como alimentación, productos de consumo masivo, plásticos, químicos, farmacéuticos, electrónica, sectores de servicios energéticos y combustibles, obra pública y privada, y cualquier otro sistema productivo que requiera la especialización y participación de profesionales técnicos multidisciplinares.

No es de aplicación para los establecimientos de salud, actividades en vía pública (ambulancias, bomberos, policía, cuadrillas de servicios públicos, reparto a domicilio, etc.), así como industrias determinadas tales como la aeronáutica, petroquímicas, mineras, etc., ya que estas requieren protocolos más específicos.-



OBJETIVOS DEL MATERIAL:

- Compartir recomendaciones destinadas a minimizar los riesgos de contagio y expansión de la transmisión del coronavirus cepa COVID-19 en los lugares comunes de trabajo en donde operan profesionales que pertenezcan a la órbita de matriculación de la FADIE, sus miembros colegiados, así como colegas de otras profesiones, trabajadores relacionados con la tarea y público en general que pudiera estar en contacto.

- Promover la toma de conciencia sobre los cambios de hábitos necesarios destinados a mejorar la limpieza, seguridad e higiene del espacio de trabajo, así como las cuestiones relacionadas directamente con la salud de los individuos afectados a un espacio laboral determinado.
- Constituirnos en divulgadores del saber científico que permita mejorar la calidad del espacio y las condiciones de trabajo de nuestros profesionales y sus operarios.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Se debe considerar básicamente, que INICALMENTE el interior del espacio laboral es una “zona limpia” y que todo aquello que ingresa contaminado al espacio laboral, la convierte en “zona sucia”.-
- Se considera que todo el personal del espacio laboral se encuentra expuesto al Riesgo de Contagio del Covid-19.
- Es imprescindible la colaboración y responsabilidad de cada integrante del espacio laboral con las medidas de limpieza y desinfección de todo el espacio laboral.
- Todas las actividades que son mencionadas en este protocolo deben ser difundidas mediante cartelera específica colocada en lugares de mayor circulación, con las indicaciones preventivas que correspondan para cada proceso o sector.
- Tener presente que el incumplimiento de las recomendaciones del presente Protocolo, puede llegar a configurar una Falta Grave, según el art. 10 de la ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Cuando se haga mención al “barbijo”, se estará refiriendo a todo elemento de protección de boca y nariz, según las recomendaciones de autoridad competente.

RESPONSABILIDADES

- **Del espacio laboral**

- Brindar los medios y recursos necesarios para desarrollar el presente protocolo y todas las actividades descriptas.
- Controlar (o delegar en quién considere) el cumplimiento de los establecido en el presente protocolo.
- Proveer de los EPP, recursos e insumos requeridos a todo el personal a su cargo.
- Dispone de un Plan de -Contingencias, para atender la emergencia que constituye la presencia o detección de un caso sospechoso o infectado.-

- **Comité de Crisis**

Integrado por la Dirección del espacio laboral, Servicios Externos o Internos de Medicina e Higiene y Seguridad Laboral, Comité Mixto y todas aquellas personas que a criterio del espacio laboral sea necesaria su participación:

- Revisar y actualizar el presente protocolo según corresponda.-
- Facilitar los medios para la difusión a todos los integrantes del espacio laboral.
- Verificar cumplimiento del protocolo.-
- Analizar desvíos y tomar medidas de corrección oportunas.-

- **Supervisores / mandos medios (cuando corresponda):**

- Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el presente protocolo.-
- Verificar cumplimiento del protocolo.
- Controlar el uso obligatorio y correcto de los EPP, recursos e insumos necesarios para una correcta protección personal.-
- Asegurar que todo el personal a su cargo conozca y cumpla el protocolo.-
- Reportar anomalías o desvíos al comité de crisis.-

- **Trabajadores en general:**

- Cumplir lo establecido en el presente protocolo.-
- Solicitar anticipadamente EPP, recursos e insumos necesarios para el desarrollo de sus tareas.-
- Reportar anomalías o desvíos a su superior.-

PLAN DE CONTINGENCIA

Si alguna persona que deba ingresar al sitio laboral, o ya estuviera dentro de él, existieran dudas razonables de que presenten síntomas típicos a estar infestado por Coronavirus, la misma NO PODRÁ INGRESAR al espacio laboral, e inmediatamente se comunicará la situación a la autoridad sanitaria que corresponda a su jurisdicción, la que dispondrá las acciones que correspondan de acuerdo a sus propios protocolos sanitarios.

Inmediatamente debe procederse a realizar una limpieza profunda y desinfección de todas las cosas que dicha persona pudiera haber tocado. Así mismo debe hacerse un informe individualizando a todas las personas que pudieran haber estado en contacto estrecho con quien se detectara que podría estar infectado.



FLUJO DEL MATERIAL:

A efectos de establecer una lógica de lectura y aplicación de los procedimientos contenidos en este Protocolo, hemos ordenado los mismos en la siguiente forma, utilizando como parámetro el flujo de trabajadores en relación a una tarea determinada, la cual puede ser extrapolada a cualquier actividad concordante con el mismo flujo de trabajo.

El lector encontrará el siguiente orden:

1. Procedimientos relacionados con el INGRESO al lugar de trabajo.
2. Procedimientos relacionados con el LUGAR específico de trabajo.
3. Procedimientos relacionados con el EGRESO del lugar de trabajo.
4. Recomendaciones Generales.
5. Indicaciones para preparados de limpieza y desinfección.



1- INGRESO AL LUGAR DE TRABAJO

PROCEDIMIENTOS / RECOMENDACIONES.-

TRASLADOS: si las empresas transportaran al personal, deberán tener en cuenta distanciar en al menos un metro a los ocupantes del vehículo. Si esto no pudiera ser posible, poner en práctica el procedimiento de protección respiratoria a personas que puedan considerarse público de riesgo o presenten problemas respiratorios. De igual forma, se recomienda desinfectar los vehículos antes y después de trasladar al personal. Si el traslado fuera en forma autónoma por cada trabajador, se deberán tener en cuenta las múltiples recomendaciones emitidas por el gobierno nacional, respetando el aislamiento social correspondiente.

CONTROL DE INGRESO: al momento del ingreso toda persona debe ser sometida a un breve interrogatorio en el que se indagará sobre cualquier evento, contacto, señal o síntoma que pudiera haber observado, a fin de descartar ser portadora, aunque más no sea pasiva, de la enfermedad. Se recomienda que ésta indagatoria sea con un pequeño formulario que descarte o señale síntomas, contactos establecidos con enfermos o terceros, posibilidad de riesgo, etc.

La fila de acceso a la obra será de acuerdo a la normativa de la OMS, con una separación como mínimo entre trabajador de 1,50 metros.

A los efectos de evitar aglomeraciones, los trabajadores de las empresas subcontratistas deberán tener diferentes horarios de acceso a la obra; informándose el cronograma de ingreso al Delegado.”

Ante una duda razonable de que alguna persona deba ingresar al espacio laboral, presente alguno de los síntomas que la OMS establezca como síntomas de enfermedad, deberá ejecutarse el “Plan de Contingencia”, indicado anteriormente en este protocolo

ORGANIZACIÓN DE TAREAS: administrar horarios y flujos de personal a fin de evitar, en todas las circunstancias, las aglomeraciones en el sitio operativo o en pasillos, lugares

cerrados, baños o cualquier otro espacio laboral comunitario. De ser posible, instrumentar horarios desfasados o rotación con menor carga horaria a fin de compensar la falta de espacio con la división de actividades y la especificidad de las mismas. Respetar la distancia mínima de 1,5 metros entre personas.

LAVADO DE INGRESO Y ZONA SEGURA: al momento del ingreso toda persona debe lavarse las manos con abundante agua y jabón, y secarse luego las mismas apropiadamente utilizando papel secante descartable al efecto. De igual forma, al ingresar al lugar de trabajo, deberán dirigirse a los vestuarios y colocarse la ropa de trabajo. NO permitir que el personal arribe con ropa de trabajo puesta a fin de mantener el espacio laboral como Zona Segura.



2- DENTRO DEL LUGAR DE TRABAJO

PROCEDIMIENTOS / RECOMENDACIONES.-

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

Debe promoverse la higiene de manos, de manera frecuente, como medida principal de prevención y control. Antes y después de manipular herramientas de trabajo comunes, basura, desperdicios, alimentos, comer y/o consumir bebidas. También después de tocar superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc), manipular dinero, llaves, animales, o ir al baño.

Debe garantizarse la distancia mínima de 1,5 metros con cualquier persona.

Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.

Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.) Informarse sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19, de acuerdo a las indicaciones de los medios sanitarios oficiales.

Ventilar los ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire. Limpiar con frecuencia superficies y objetos con productos específicos denominados kits de limpieza.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

Deben ser adecuados al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional. Utilizar EPP descartables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante. La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico. Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un EPP, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos.

La **PROTECCIÓN RESPIRATORIA** sólo está recomendada para personas con síntomas de infección respiratoria y personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios. En ningún caso tendrán válvula de exhalación, ya que favorecería la difusión del virus. Los **GUANTES** se recomiendan que sean desechables. Para tareas de limpieza y desinfección de superficies, se deben utilizar guantes resistentes a la rotura.

La ROPA DE PROTECCIÓN debe tener resistencia a la penetración de microorganismos. Se recomienda que la ropa de protección biológica sea desechable. La ropa que sea reutilizable (ambos, batas, guardapolvos, cofias, etc.) no deberá ser utilizada fuera del ambiente laboral y la limpieza deberá evitarla difusión o propagación de los contaminantes biológicos.

En cuanto a la PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL, se utilizará cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones) y durante los procedimientos de generación de aerosoles.

En cuanto a la COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS EPP, deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación.

Por último, en cuanto al DESCARTE/DESCONTAMINACIÓN, después del retiro, los EPP desechables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados para residuos patológicos. Los EPP reutilizables deben recogerse en contenedores o bolsas específicas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos. Deberá haber un procedimiento específico para disposición y tratamiento de los EPP.

Los EPP deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite el daño accidental de los mismos o su contaminación.

VESTUARIOS Y BAÑOS/COMEDORES.-

Desinfectar con KITS de limpieza, antes del ingreso del personal al espacio laboral correspondiente, después del almuerzo y al finalizar la jornada.

Los vestuarios permitirán que el personal se mantenga a una distancia no menor a 1,5 metros. De no ser posible, se implementará que el personal ingrese al vestuario en turnos o se instrumentará vestuarios improvisados en distintos puntos de la planta.

Proveer en los baños un sistema para lavado de manos (con agua potable) y jabón en lo posible con dispensador y recipiente para residuo. Colocar en estas zonas carteles de como lavarse adecuadamente las manos. Para el secado de las manos se dispondrá de sistema de aire o papel descartable, evitando toallas o similares.

No se permitirá el intercambio de utensilios de comida. En caso de existir bebederos, el personal deberá beber en vasos descartables o en su vaso propio.

De no ser posible algunas de estas recomendaciones, se recomienda la existencia de dispensadores de alcohol en gel.

VENTILACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

Existe el riesgo de cierta propagación aérea a través de las instalaciones de ventilación y acondicionamiento del aire. Por eso se debe ventilar naturalmente los ambientes en la forma más generosa posible.

Hay que disminuir lo que recircula y aumentar el porcentaje de inyección de aire del sistema. También, si es posible, disminuir el porcentaje de humedad y aumentar la temperatura de confort un par de grados (por ej: de 24° a 26°/27°C).

Ver de limpiar los conductos y porta-filtros de los equipos de ventilación y aire acondicionado, así como cambiar todos los filtros de aire, aumentando sustancialmente la frecuencia de recambio de los mismos.

TRABAJO EN PLANTA.-

Se reitera la recomendación, de ser posible, que el personal trabaje en cuadrillas que eviten la aglomeración de personas. El personal evitará de no ser necesario recorrer otras áreas de trabajo, debiendo focalizarse únicamente en su lugar de trabajo con su cuadrilla. De ser posible se implementarán rutinas para el lavado de manos con el fin de desinfectarse, de no ser posible, se colocarán dispensadores de alcohol en gel en las distintas zonas de trabajo. Toda vez que el personal asista a los baños, comedor, vestuarios, oficinas u otro lugar fuera de la zona de producción deberá lavarse las manos. Se recomienda que el personal de limpieza deberá ser capacitado acerca de cómo debe realizar la limpieza y la deposición final de los residuos contaminados, use guantes de látex, mascarilla N95 o similar. En el caso de almacenes y depósitos, se realizará por lo menos dos limpiezas de desinfección por día. En estos lugares se permitirá el ingreso de una persona por vez a retirar herramienta o material, previamente higienizado. Quien cumplan tareas en estos lugares, deberán utilizar de forma permanente guantes y tapabocas.

Se recomienda que el personal no salga o cambie de zonas de trabajo y evite circulación innecesaria dentro del espacio laboral. De no ser posible, el trabajador cuando cambie de lugar o de herramientas, deberá desinfectarse nuevamente las manos (agua y jabón o alcohol en gel).



3- EGRESO DEL LUGAR DE TRABAJO

PROCEDIMIENTOS / RECOMENDACIONES.-

FIN DE LA JORNADA LABORAL.-

Todo el personal debe someterse a los mismos controles sanitarios a la salida como los que fueron aplicados a la entrada. Sanitización de elementos de trabajo, ropa, utensilios e higiene personal son importantes antes de abandonar la planta o espacio laboral. De igual forma, deberán tener disponibles lugares y métodos de desecho de cualquier material descartable utilizado.

CASAS.-

El personal debe entender que desde el trabajo a su casa, la ropa, las manos, el cabello continúan siendo vehículos con los que se puede volver a contaminar con el virus, por lo que es fundamental, que el personal haga de su hogar el lugar con menor probabilidad de contraer COVID-19.

Por tal motivo se recomienda que el personal cuando llegue a su casa, para ingresar a la misma, siga las recomendaciones de higiene propuestas por autoridad sanitaria.

ALOJAMIENTO.-

Se recomienda a las empresas que trasladan al personal y le dan vivienda, informen a los trabajadores que las mismas deben ser desinfectadas con hipoclorito 1 vez al día, dándoles los elementos necesarios para ello. Se recomienda mantener las distancias mínimas por persona en los dormitorios. Luego de la jornada de trabajo y los fines de semana, se exhorta a mantener la cuarentena propuesta por el Poder Ejecutivo, manteniendo la higiene de los alojamientos.



RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

PROCEDIMIENTOS GENERALES.-

- Capacitar a los trabajadores de cualquier nivel/puesto en las características de esta pandemia y las medidas de seguridad e higiene.
- Generar los procedimientos complementarios de higiene y seguridad para este riesgo o modificar los existentes para las distintas tareas realizadas o a realizarse.
- Implementar medidas de sanitización en herramientas de trabajo y en EPP.
- Desinfectar barandas y pasamanos metálicos, laterales de escaleras, picaportes y otros elementos que sean manipulados en forma habitual.
- Limpiar con alcohol diluido al 70% o agua lavandina las superficies donde se come, antes y después del almuerzo como es! también las superficies de sanitarios y vestuarios.
- Al detectar personal con síntomas compatibles con COVID-19, inmediatamente se deberá poner en ejecución el “Plan de Contingencia”.
- Se recomienda el uso de barbijo, para todo el personal a efectos de prevenir el contagio por enfermos asintomáticos.
- Generar, entregar y hacer cumplir los protocolos pertinentes al cumplimiento de medidas de prevención relacionadas con la pandemia COVID-19.
- Garantizar y promover que el personal se lave las manos frecuentemente. Garantizar el suministro de agua, jabón y alcohol en gel.
- Toser o estornudar, cubriéndose la nariz y la boca con el pliegue del codo.
- Evitar tocarse la cara, nariz u ojos.
- Evitar el contacto físico entre el personal.
- No compartir mate, vasos, utensilios, ni beber de la misma botella utilizando el pico. Respetar estrictamente la prohibición de fumar.
- Realizar y documentar controles sobre la correcta implementación de las medidas adoptadas.
- El personal perteneciente a grupos de riesgos, incluidos mayores de 60 años no podrán trabajar en ningún espacio laboral mientras duren las recomendaciones del Ministerio de Salud al respecto.



INDICACIONES

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

LIMPIEZA

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

LIMPIEZA HÚMEDA (de dos trapos)

La forma recomendable es la limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc). Un procedimiento sencillo es la técnica de doble balde y doble trapo:

Limpieza Inicial de la Superficie

- * Preparar en un recipiente (balde 1) una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma. Nunca mezcle detergente con lavandina.
- * Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución preparada en balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Hacer esto siempre desde el área más limpia hacia la zona más sucia.
- * Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.

En todos los casos en que se aplica una solución acuosa (agua jabonosa, lavandina, etc), se debe previamente verificar que la misma no daña la superficie. En caso contrario debe usarse otro tipo de limpiador y/o desinfectante. Para pequeñas superficies, se podría usar directamente el alcohol en gel.

Desinfección de Superficies

Una vez realizada la limpieza de las superficies se procede a su desinfección. Pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias o luego de su limpieza. La desinfección produce una rápida inactivación de los virus y otros microorganismos. El proceso es sencillo y económico ya que requiere de elementos de uso corriente: agua, recipiente, trapeadores o paños, hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro):

- Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua.
- Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar.
- Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergido en un segundo recipiente (balde 2) con la solución de agua con lavandina diluida.
- Dejar secar la superficie.

EPP: El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección personal individual adecuado para la tarea de limpieza y desinfección (barbijo y guantes). El personal de cocina debe usar barbijo.

Preparación del Kits de limpieza y desinfección

LIMPIEZA INICIAL: al inicio, proceder a la limpieza de superficies con una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico. Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.

DESINFECCIÓN: Preparar Hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro) Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua. Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias. Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.

KIT DE HIGIENE: jabón, alcohol en gel, bidón de agua, toalla de papel y rociador con alcohol líquido 70% o lavandina 1/10.

COVID 19 - ABRIL 2020



REFERENCIAS

Documentos utilizados como base
o consulta para el armado del presente

PROTOCOLO FUNCIONAL.-

- Emergencia pandemia COVID-19. Recomendaciones especiales para trabajos en el sector de la energía eléctrica. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. IF-2020-19651996-APN-SMYC#SRT - CABA. Marzo 2020.-
- Protocolo Plan de Contingencia en Obras Particulares, Públicas y Civiles para la prevención del COVID-19. Arq. Nicolás G. Lindow y otros. FADEA. Abril 2020.-
- SARS-CoV-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales. SRT. Min. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. CABA. Marzo 2020.-
- RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN (en el marco de la Pandemia COVID-19) FAPYD. Universidad Nacional de Rosario – Rosario. Marzo 2020.-
- CORONAVIRUS: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORABLES EN LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL. HST Ingeniería. CABA. 2020.-
- TRIPARTITA DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. Recomendaciones para el retorno a las obras y la continuidad de las tareas, dentro Plan de Contingencias Sanitaria relacionada con COVID-19. MSP, Montevideo, ROU. Abril 2020.-
- CORONAVIRUS, SM – CV1; CV2; CV3: HST Ingeniería. - CABA.-
- <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- <http://www.msal.gob.ar>
- <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/equipos-salud>

Este documento protocolar fue elaborado en base a la documentación y consultas antes referida, sin propósito comercial y bajo las consideraciones de la Pandemia Global por el COVID-19.

Abril 2020- Federación Argentina de la Ingeniería Especializada. FADIE. www.fadie.org.ar